

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida	Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
997	D. Carmelo Martínez Sánchez	375,00	1.088	D. Rafael Martínez Basyens	375,00
998	D. Juan José Mataranz Cardiel	375,00	1.089	D. Marcial Pernuy Picos	375,00
999	D. Hipólito Meirinho Borrego	375,00	1.090	D. José Petisco Martín	375,00
1.000	D. Luis Sánchez Manzorro	375,00	1.091	D. José María Polo Vecino	375,00
1.001	D. Martín Méndez Vivaz	375,00	1.092	D. Manuel Puentes Rodríguez	375,00
1.002	D. Rubén Oscar Hernández Guijo	375,00	1.093	D. José Quero Sánchez	375,00
1.003	D. Fernando Santana Redondo	375,00	1.094	D. Peregrín Quilis Fortea	375,00
1.004	D. Angel Mérida Berga	375,00	1.095	D. Felipe Quintana López	375,00
1.005	D. Pedro Merino Gragera	375,00	1.096	D. Román Quintanilla Rodrigo	375,00
1.006	D. Alvaro Moberdano Pozo	375,00	1.097	D. Daniel Rioja Cabornero	375,00
1.007	D. Fernando Molina Molina	375,00	1.098	D. Rafael Robas Robas	375,00
1.008	D. Antonio Serrano Núñez	375,00	1.099	D. Emilio Rodríguez Ayllón	375,00
1.009	D. Vicente Molina Moya	375,00	1.100	D. Antonio Rodríguez García	375,00
1.010	D. Francisco Montes Blanco	375,00	1.101	D. Justo Rodríguez de Miguel	375,00
1.011	D. Antonio Moreno Sánchez	375,00	1.102	D. Arturo Rodríguez Montesinos	375,00
1.012	D. Francisco Moreno Ruiz	375,00	1.103	D. Fernando Rodríguez Ortega	375,00
1.013	D. José G. Morris Rivera	375,00	1.104	D. Arturo Rodríguez Pino	375,00
1.014	D. Pablo Morgades Camarero	375,00	1.105	D. Pedro Negrón Suárez	375,00
1.015	D. Rafael Moya Moya	375,00	1.106	D. Feliciano Rodríguez Ramallo	375,00
1.016	D. Ignacio Moyano Sevillano	375,00	1.107	D. Fermín Rodríguez Sánchez	375,00
1.017	D. Gonzalo Hernández Sancho	375,00	1.108	D. David Rodríguez Simón	375,00
1.018	D. Francisco Muñoz Iñigo	375,00	1.109	D. Carlos Rodríguez Tarado	375,00
1.019	D. Rafael Muñoz Velasco	375,00	1.110	D. Ramón Romero Robledo	375,00
1.020	D. José Luis Serrano Núñez	375,00	1.111	D. José Luis Romero García	375,00
1.021	D. Rafael Navas Burgos	375,00	1.112	D. Francisco Rosa Escámez	375,00
1.022	D. Martín Nieto Castro	375,00	1.113	D. Francisco Rufo Núñez	375,00
1.023	D. Paulino Núñez Conde	375,00	1.114	D. Jesús Ruipérez Ruipérez	375,00
1.024	D. Julián Orón Pérez	375,00	1.115	D. Pedro Trujillo Carballo	375,00
1.025	D. Félix Ortiz Sobrevela	375,00	1.116	D. Francisco Velasco Segado	375,00
1.026	D. Miguel Sancho Tierra	375,00	1.117	D. Antonio Ruiz Martínez	375,00
1.027	D. Emilio Palacios Trujillo	375,00	1.118	D. Rosendo Sampedro Caravaca	375,00
1.028	D. Juan Palma Carrillo	375,00	1.119	D. Atanasio Sánchez Gómez	375,00
1.029	D. Antonio F. Marrero Rodríguez	375,00	1.120	D. Modesto Sánchez Justo	375,00
1.030	D. Juan Solís Rodríguez	375,00	1.121	D. Florencio Sánchez Sánchez	375,00
1.031	D. Jesús Pardos Castillo	375,00	1.122	D. Martín Sánchez Torres	375,00
1.032	D. Juan Pastor Calles	375,00	1.123	D. Juan Laureano Sandín Pérez	375,00
1.033	D. Juan Pérez Arnau	375,00	1.124	D. Cesáreo Sanz Pains	375,00
1.034	D. Antonio Pérez Carrasco	375,00	1.125	D. Vicente Segovia Tapiador	375,00
1.035	D. Luis Pérez Lafuente	375,00	1.126	D. Domingo Ramón Yanes García	375,00
1.036	D. Antonio Pérez Gago	375,00	1.127	D. Jesús Serantes Rodríguez	375,00
1.037	D. Manuel Pérez Soto	375,00	1.128	D. José Luis Serrano Matias	375,00
1.038	D. Manuel Urbe Hernández	375,00	1.129	D. Miguel Tello Solano	375,00
1.039	D. Juan Antonio Gudíño Izquierdo	375,00	1.130	D. Pascual Torralba Banzo	375,00
1.040	D. Carlos Guerra Moyano	375,00	1.131	D. Angel Valle Navarro	375,00
1.041	D. Fernando Marvizón Conde	375,00	1.132	D. Manuel Vasco Vallejo	375,00
1.042	D. Rafael Miguez Ruiz	375,00	1.133	D. Santos Vázquez Gómez	375,00
1.043	D. Alfonso Gutiérrez Gil	375,00	1.134	D. José Vázquez López	375,00
1.044	D. Rafael Gutiérrez Jiménez	375,00	1.135	D. Antonio Vázquez Vázquez	375,00
1.045	D. Olegario Hernández García	375,00	1.136	D. Francisco Vega Cumplido	375,00
1.046	D. Manuel Mora Fernández	375,00	1.137	D. Eduardo Velasco Velasco	375,00
1.047	D. Juan Muñoz Sánchez	375,00	1.138	D. Pedro José Velázquez Guíjarro	375,00
1.048	D. Darío Hernández Pérez	375,00	1.139	D. Máximo Vian Pérez	375,00
1.049	D. Francisco Herrero Martín	375,00	1.140	D. Joaquín Vicente Aguilár	375,00
1.050	D. Miguel Angel Herreros Valero	375,00	1.141	D. Manuel Villar Hinojosa	375,00
1.051	D. Juan José Holgado Muchola	375,00	1.142	D. Jerónimo Vicente González	375,00
1.052	D. Francisco Ilán García	375,00	1.143	D. José Vicente González	375,00
1.053	D. Gabriel Izquierdo Blanco	375,00	1.144	D. Marcelino Yerga Montano	375,00
1.054	D. Sebastián Naranjo Ramos	375,00			
1.055	D. Juan Jerónimo García	375,00			
1.056	D. Francisco Jiménez Almagro	375,00			
1.057	D. Jesús Jiménez Gutiérrez	375,00			
1.058	D. José Jiménez Picazo	375,00			
1.059	D. Néstor Juárez de la Fuente	375,00			
1.060	D. José Pascual Santiago	375,00			
1.061	D. Eduardo Pérez Muñoz	375,00			
1.062	D. José Luis Lamas Núñez	375,00			
1.063	D. Manuel Lema García	375,00			
1.064	D. Armando Martínez León	375,00			
1.065	D. Gregorio Letona García	375,00			
1.066	D. Juan Lombardo Cortés	375,00			
1.067	D. Francisco López Antón	375,00			
1.068	D. Angel López Diego	375,00			
1.069	D. José Luis López Fernández	375,00			
1.070	D. Rafael H. López Mansilla	375,00			
1.071	D. Victorio Ponce Marrero	375,00			
1.072	D. José Presentación Miguel	375,00			
1.073	D. Venancio Lozano García	375,00			
1.074	D. Rafael Luna Chups	375,00			
1.075	D. Agapito Justo Magro Flores	375,00			
1.076	D. Angel Mainz Sesé	375,00			
1.077	D. Antonio Reboló Jiménez	375,00			
1.078	D. Antonio Manchón Giroi	375,00			
1.079	D. Valentín Margallo Polo	375,00			
1.080	D. Lorenzo Mariño Carrasco	375,00			
1.081	D. Valeriano Martín Aranda	375,00			
1.082	D. Francisco Rodríguez Martín	375,00			
1.083	D. Pablo Rodríguez Barragán	375,00			
1.084	D. Miguel Martín Marcos	375,00			
1.085	D. Luis Martín Martín	375,00			
1.086	D. Justo Martín Mateos	375,00			
1.087	D. Angel Martín Sánchez	375,00			

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduar-  
do Blanco.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-  
teras de Cuenca por la que se hace pública la re-  
lación de admitidos a tomar parte en el concurso-  
oposición convocado para proveer tres vacantes de  
Capataz de cuadrilla vacantes en la plantilla del  
citado Servicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al con-  
curso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer tres  
plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes actualmente en la  
plantilla de la misma, según anuncio publicado en el «Boletín  
Oficial del Estado» número 249, de 17 de octubre próximo pa-  
sado, y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente  
Reglamento de Camineros del Estado, se hace público que han  
sido admitidos a tomar parte en el referido concurso-oposición  
los siguientes aspirantes:

Don Prisciliano Collado Montoya.  
Don Pedro Julián Martínez López.

Don Antonio de la Fuente Vega.  
 Don Teófilo Cañas Villalba.  
 Don Julián Segovia Serrano.  
 Don Ramón Auñón Gañino.  
 Don José Checa Navarro.  
 Don Manuel Cano España.  
 Don Alejandro Auñón de Julián.  
 Don Francisco Saiz Martínez.  
 Don Daniel Delgado Mariana.  
 Don José López Valladolid.  
 Don Lorenzo Auñón Auñón.  
 Don Victoriano Morales Sobrino.  
 Don Saturnino Serrano Sevilla.  
 Don Gregorio Araque Pérez.  
 Don Gabriel Collado Pastor.  
 Don Elías Mariano Alonso Alonso.  
 Don Gregorio Cordero González.  
 Don Juan Bautista Patiño Sevilla.

Los exámenes darán comienzo el próximo día 14 de febrero, a las nueve de la mañana, en el taller principal de esta Jefatura, situado en la carretera N-400, de Toledo a Cuenca.

Por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de 4 de diciembre actual, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por: Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras; Vocales: Don Salvador Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras, y don Fernando Planchuelo García de Paso, Ayudante de Obras Públicas, y Secretario: Don Luis Montalvo Blanco, del Cuerpo General Administrativo.

Cuenca, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, A. Casanova.—8.665-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace pública la relación de admitidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, vacantes en la plantilla del citado Servicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, vacantes actualmente en la plantilla de la misma, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 248, de fecha 18 de octubre próximo pasado, y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el referido concurso-oposición los siguientes aspirantes:

D. Eustaquio García García.  
 D. Juan Manuel Blanco Mateo.  
 D. Pedro Martínez Emper.  
 D. Felipe Manzanares Belinchón.  
 D. Pablo Saiz Rodríguez.  
 D. Federico Hubio Carralero.  
 D. Faustino Martínez Muñoz.  
 D. León Brox Latorre.  
 D. Gregorio Araque Pérez.

Los exámenes darán comienzo el próximo día 21 de febrero, a las nueve de la mañana, en el taller principal de esta Jefatura, situado en la carretera nacional 400, de Toledo a Cuenca.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 4 de diciembre actual, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales:

Don Salvador Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras.

Don Fernando Planchuelo García de Paso, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Luis Montalvo Blanco, del Cuerpo General Administrativo.

Cuenca, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, A. Casanova.—8.646-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas de Camineros, vacantes y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 2 del actual, se convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cuatro plazas de

Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura y las vacantes de la misma categoría que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.  
 b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

Tercera.—Los conocimientos generales que se requirieron son: Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales en la Aritmética, poseer los conocimientos y capacidad que exigen la ejecución de los trabajos materiales de conservación, reparación y construcción de obras en las carreteras del Estado, clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches y toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los concursantes aprobados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, y, en todo caso, lo siguiente:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.  
 b) Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.  
 c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.  
 d) Certificación de antecedentes penales.  
 e) Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Orense, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—8.654-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 21 de octubre de 1972, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de fecha 8 de octubre de 1972, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.